



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 138 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:10 horas del día 17 de septiembre de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 138° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal (S) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Cuenta Sres. Concejales.
- 5.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Luego, el Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 137.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada con las siguientes observaciones:

El Presidente, aclara y dice que existe un error en el acta, en cuanto dice 139 cajas de alimentos, debe decir, 1.139.

Otra observación la realiza el Concejales Águila, referente al tema de Frontel, dijo que estaban mal hechos los pastelones, pero no se refirió a los escombros, ya que estos fueron retirados por la empresa.

Concejales Isla, dice que cuando preguntó si existe un protocolo de emergencia con respecto al Covid-19, faltó agregar "Protocolo en Fiestas Patrias".

No habiendo otra observación, el Presidente llama a aprobar el Acta.



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 911/20.- El Concejo Municipal, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 137, con las observaciones consignadas precedentemente.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 512 de fecha 16.09.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 138 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 17 de septiembre a las 10.00 horas, mediante videoconferencia.

Recibida

- Correo electrónico de Asociación Chilena de Municipalidades, del 10.09.20, mediante el cual invita a participar de un Ciclo de conversaciones que la Comisión de Cultura de la Asociación, ha programado para los días lunes 14, 21, y 28 de septiembre de 2020.
- Correo electrónico de Asociación Chilena de Municipalidades, del 15.09.20, donde invita a participar de un Seminario de capacitación "Desafíos de las Municipalidades en la aplicación de la Ley de Aporte a Espacios Públicos", programado para el día miércoles 30 de septiembre, a las 09:00 horas, en modalidad remota.
- Correo electrónico de Asociación Chilena de Municipalidades, del 15.09.20, mediante el cual informa sobre, "levantamiento de información comunal para el empleo y la reactivación".
- Informe N°09 de fecha 14.09.20, de Director de Control Interno Municipal, donde No Visa Decreto de Salud, que Aprueba Contratos de Prestación de Servicios de: Ricardo Gómez Zúñiga, Camila Ovalle López, Marjorie Urra Inostroza, Luis Mellado Barrientos y Fernanda Ovalle López. Por incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.
- Informe N°10 de fecha 14.09.20, de Director de Control Interno Municipal, donde No Visa Decreto que Aprueba Contrato de Prestación de Servicio, en el Área de salud, contratos celebrados con: Fresia Huenchuman Huenteo, Mariela Baeza Venegas, Magdalena Cid Contreras. Por incumplimiento de Normativa Estatutaria y Financiera.

El Presidente consulta al Concejo sobre su interés en participar de las capacitaciones informadas, en respuesta los Concejales señalan unánimemente que no participarán.

Leída la correspondencia, el Presidente solicita la autorización del Concejo para incorporar en la tabla una modificación Presupuestaria Municipal por un monto de 30 millones de pesos, para traspaso al Área de Salud, explica en detalle los Gastos en Salud.



Toma la palabra el Concejal Peña, y pregunta si al Concejal Águila se le entregó la información de los gastos que había hecho el Área de Salud, información que había solicitado hace mucho rato.

Al respecto el Concejal Águila, responde diciendo que a la fecha no se le ha entregado, y que en el próximo Concejo se le entregará toda la información, según lo informado por el Director del CESFAM.

Posteriormente el Concejal Solar, le pregunta al Presidente que, ¿de dónde sacará los 30 millones de pesos?, ¿qué disminuye?, dice que no puede pasar por alto la advertencia del Director de Control, "las contrataciones no están ajustada a reglamento", los Concejales son solidariamente responsables si aprueban algo donde ya está la opinión del Control Interno, por tanto, su voto para la modificación presupuestaria es no.

El Presidente responde diciendo que se sacará el dinero, por gastos en vehículo.

Concejal Isla, señala que siempre van tras las situaciones que se van generando, por qué no previeron anteriormente, tiene que haber un instructivo de Control que no hay recursos en los ítems, para pagar las contracciones, dice que están en el cuarto año, significa que no se ha aprendido mucho de lo que significa administración.

Concejal Vivanco, opina que al Alcalde le ha venido como anillo al dedo la Pandemia, ya que ha podido hacer muchas cosas, se le ha dado la libertad y chipe libre con la billetera municipal, mínimo debería haberse asesorado antes de empezar a contratar y contratar gente, ¡que pasa ahora si no le aprueban la modificación!, el Alcalde corre como siempre donde la gente, y le dice que, "los Concejales no quisieron que ustedes trabajarán, no le estamos dando trabajo a nuestra gente", y eso está mal, porque los Concejales quieren que las cosas funcionen, que la gente tenga trabajo, beneficios, mejor para el Concejo; pero el trabajo del Concejo hay que hacerlo bien, y lo mismo debe hacer el Alcalde, se pone a contratar gente, ni siquiera le consulta al control que lo tiene a 20 metros de su oficina, siempre expone a los Concejales, usted y su equipo en redes sociales y en la calle, le dicen a la gente que los Concejales niegan las becas, festival, dinero, etc., culmina el Concejal diciendo que los concejales no niegan las cosas, pero sí las formas, ¡la billetera se está gastando, y se está gastando de mala forma!

El Presidente responde diciendo que, por la urgencia el Departamento de Salud contrataron personas, y que recientemente ha dado las instrucciones al personal de todas las áreas, "que todo documento que llegue a su oficina debe estar Visado por Control".

Retoma la palabra el Concejal Isla, y le dice al Alcalde, que no le ha respondido a la pregunta realizada, ¿de dónde saldrían los recursos? y ¿que se dejará de hacer? El Presidente responde que saldrán de la compra de vehículos, específicamente del Bus.



Concejal Higuera, manifiesta que él es muy cuidadoso y presta mucha atención, cuando el Director de Control realiza alguna observación, cuando da señales que no se están haciendo las cosas bien administrativamente, y esto da pie para que los Concejales cometan errores, dice que el Alcalde ha caído en errores y pide ayuda al Concejo cuando ya es tarde. Dice que su voto será no.

Concejal Águila, dice que la modificación que recibió la entendió claro, y si es por el bus, dice que era una iniciativa de él con el Concejal Isla, y cuando el Alcalde dijo que no se compraría el bus, él como Concejal se comprometió a apoyar en todo lo que fuera, y si el tema es salud, dice que él no tiene problema en apoyar, porque plata hay.

El Presidente, en relación a las observaciones de Control dice que, el Director de Control alude a que si no hay presupuesto, obviamente no está la cuenta presupuestaria, es una de las no visaciones que hace control, pero si estuviera el dinero en la cuenta presupuestaria, podrían funcionar con la gente hasta el 30 de diciembre. Explica nuevamente porqué se contrató la gente en salud, y en lo medular fue porque había que hacer dos turnos éticos, producto de la Pandemia, de lo contrario había que cerrar el Cesfam de Antuco, y además por sugerencia del Departamento de Salud, para programar las actividades, y no exponer a todo el equipo.

En relación al punto, el Concejal Solar señala que no tiene nada en contra de las personas que contrata el Alcalde, pero no puede gastar primero y pedir el Acuerdo del Concejo después, ahora bien, si se complica el Covid-19, eso no significa que el Alcalde puede sobrepasar la ley, además le dice al Concejal Vivanco que no se angustie, por la persona, el Concejal está llamado a cumplir su Rol; agrega que si en un examen de gasto la Contraloría decide que hay que reintegrar, el Alcalde y los Concejales que votaron la modificación a favor, tendrán que reintegrar estos gastos.

El Presidente, dice que, reconoce que se hizo el acto administrativo antes de informar al Concejo, agrega que, para ser franco, cuando firmó los contratos era de suma urgencia, el Departamento de Salud ya había contratado las personas, ¡ellos mismos lo eligieron!, no lo eligió él. Sobre lo planteado; el Concejal Solar, le dice al Alcalde: ¿entonces contrataron sin la autorización del Alcalde?, ¿Usted no autorizó las contrataciones?; en respuesta el Alcalde dice que sí autorizó, por emergencia, pero no autorizó los nombres. El Concejal le dice al Presidente, ¡no diga entonces que se le adelantó el Jefe de Finanzas y que corrió con colores propio!, porque si no es muy sencillo, el Jefe de Finanzas reintegra las platas.

El Concejal conforme a las respuestas dice que, Es una explicación poco creíble, infantil; al mismo tiempo el Concejal manifiesta que, si bien es cierto existe la Pandemia, pero en la Comuna de Antuco no es caótica, cree que hay 10 casos activos claramente identificados, existe una cantidad de personal suficiente y necesaria para que eso se haga, se han restringido muchas prestaciones en el Consultorio, que hace que liberen el trabajo habitual que tienen los funcionarios, dice que la atención es mínima, por lo tanto, si el Alcalde dice que todos los funcionarios se vayan para la casa, y a todos le voy a contratar un reemplazante, entonces no tiene arreglo, el Alcalde debe regirse por una normativa, que es clara y precisa que el Director de Control le está diciendo, ¡señor no puede contratar más!.



El Alcalde responde diciendo, que no es que se vayan para la casa porque si no más, igual trabajan por teletrabajo, y además se van para la casa para no tener contacto con el otro turno, porque si algún turno x, aparece uno o dos casos de Covid, ese equipo se va en cuarentena, y se tiene el reemplazo del otro el equipo, si no estuviera esta alternativa, y no se contratara a nadie, y se contagia dos o tres, se tendría que cerrar el CESFAM, y eso sería nefastas consecuencias para la gente, y eso se hace en todos los Cesfam que conoce.

Por otra parte, el Concejal Vivanco, dice que se comunicó con la Directora de Finanzas de Salud Comunal de Los Ángeles, y le comentó que en ningún caso han excedido el 10% de contrataciones. El Concejal manifiesta que no puede ser que se gaste tanto en contrataciones, dice que a él le da rabia, porque en tiempo de pandemia, en todos lados la gente quiere pelar el ajo y quiere ganar su plata, y por una decisión administrativa equivocada, la gente podría quedar sin trabajo, ¿Usted no piensa en eso Alcalde?, usted después piensa en sacarse la culpa y decir, ¡..No, los Concejales fueron!, a él como Concejal le interesa que aquellos que llevan años sin trabajar, y ahora tienen una oportunidad de trabajo, puedan recibir su remuneración, hay que ponerse en el lugar de los trabajadores antes de hacer las cosas mal.

En relación al punto, el Concejal Peña, solicita y propone que se esperen los cinco días para analizar la modificación presupuestaria, para discutirlo en otra instancia, en un Concejo Extraordinario, porque es un tema delicado y preocupante, ya que se lanza e introduce en tabla una modificación presupuestaria en el mismo día.

Sobre lo planteado el Concejal pregunta: ¿Qué pasa que no se siguen los procesos administrativos? dice que, se contrató gente sin tener presupuesto, se compromete a algo y no se cumple, al final la Administración Municipal genera perjuicio a la gente que está haciendo su trabajo, a lo mejor se necesita gente en el Cesfam para prestar un mejor servicio por el tema de los dos turnos, pero el Alcalde los involucra en malas decisiones que los perjudica netamente a ellos y a la comunidad, entonces no entiende que trabajo administrativo en cuanto a los recursos están haciendo, porque hay que saber bien en que gastar y en que no, cuando y como; dice que lo tiene molesto el tema, porque no han estado a la altura administrativamente sobre el gasto de recursos y en la pandemia, porque es facilito hacer propaganda entregando canasta, pero en realidad los problemas de fondo son otros.

El Alcalde responde diciendo que, en la parte administrativa solicitará algún tipo de responsabilidad para que le den respuesta sobre el tema.

Sobre el punto, el Concejal Higuera pide a sus colegas Concejales que, ya es la hora que dejen de lado de poner el interés personal sobre el interés general, aquí siempre se está pensando ¡que va a decir la gente si ellos dicen que no!, dice que ellos están cumpliendo una función de fiscalizador, día a día la gente les dice en la calle que son fiscalizadores y que deben hacer su pega, cree él que entre hacer la reunión, como se propone y llevar la votación, es lo mismo, porque la decisión de cada uno está, no sabe que más análisis se puede hacer entre una semana y otra, se debe resolver en el momento, es si o es no, pero él mantendrá lo dicho, ...no están poniendo en alerta que no están haciendo bien las cosas, y para que se termine la mala



administración, el Alcalde es responsable con su gente, no lo están apoyando, no lo están ayudando a hacer las cosas bien, siempre andan a última hora, y no es la primera vez que sucede esta situación, por lo tanto, él mantiene su voto no, sea en el momento o en la próxima semana.

Luego se produce un intercambio de opiniones en relación al tema.

Analizada la materia, el Presidente, propone Sesión Extraordinaria para el día jueves 24 de septiembre, a las 10:00 horas. En virtud que no se cumplió con la cantidad de días y tiempo necesario para su análisis, como lo estipula el Reglamento.

Llama a votar para aprobar la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

Presidente, vota	SI
Concejal Solar, vota	ABSTENCIÓN.
Concejal Peña, vota	ABSTENCIÓN
Concejal Águila, vota	SI
Concejal Vivanco, vota	SI
Concejal Isla, vota	SI
Concejal Higuera, vota	ABSTENCIÓN

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 912/20.- El Concejo Municipal, resuelve sesionar en forma extraordinaria, el día jueves 24 de septiembre, a las 10:00 horas, con el fin de aprobar modificación presupuestaria municipal, para traspaso de M.\$ 30,000 al área de Salud.

Luego se realiza un receso de la sesión, siendo las 11:25 horas.

Se reinicia la sesión, siendo las 11:34 horas

IV.- CUENTA ALCALDE

Informa que sostuvo reunión video llamada, con el personal de Serviu, Egis, e integrantes del Comité Nuevo Amanecer, dice que se ofreció al Comité de Vivienda un llamado especial para el próximo año. Además, informa que las calicatas ya están ejecutadas.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el Concejal Isla y reitera varios temas, entre ellos están: Limpieza del canal de riego. Pregunta si ya se realizó reunión con Carabineros. Pregunta si se realizará fiscalización a la segunda vivienda. También hace un alcance sobre las reuniones de AMCORDI,



temas pendientes como proyectos posibles de postular (Ley Espejo), entre otros. Referente al Alicantarillado, supone que el rotomotor está instalado. Consulta sobre los locales que se iban a instalar en algunos sectores de la comuna. Finalmente plantea problemática relacionada con las veranadas, explicando en detalle la situación (convivencia de los propietarios de veranadas, pequeños ganaderos, y Pehuenches).

Concejal Águila, se refiere a los posibles proyectos del Pro empleo, como solucionar el tema del Canal de Riego, las Veredas de Mirihue, dice que es la oportunidad para concretar estos objetivos, hay que aprovechar bien estos recursos.

Concejal Peña, dice que le interesa mucho que el Alcalde de respuesta a las consultas realizadas por el tema del FIGEM planteado por el Concejal Solar. También quiere saber en qué va el proceso de la Planta de tratamiento, y cuál es el estado de fiscalización a la Agrícola Los Varones.

Concejal Solar, reafirma sobre el incumplimiento de la normativa de la empresa los Varones. También se refiere al tema de la venta descarada de drogas, y al mismo tiempo solicita al Presidente solicite un Acuerdo del Concejo para enviar una nota al Jefe de la PDI, para que a través de su personal especializado haga una visita a la Comuna y realicen las indagatorias sobre el tema.

Concejal Higuera, requiere respuestas a consultas realizadas en el Concejo anterior, primero quiere saber si Bomberos rindieron la subvención entregada. También recuerda que aún espera la respuesta sobre las pólizas de conducción de vehículos municipales. Que pasó con la investigación del programa de oftalmología, Que paso con la adquisición de los equipos computacionales y a quienes fueron destinados. Que pasó con la solución de garita de Villa Las Rosas. Que pasó con lo planteado sobre el taller mecánico ubicado en calle O'Higgins. Y finalmente menciona que no se dio lectura a la nota que se enviaría a Carabineros.

Concejal Vivanco, quiere saber el resultado de la fiscalización de Agrícola los Varones. También insiste en que se otorgue un Bono para los trabajadores de Salud.

Finalizada las intervenciones de los Concejales, el Presidente procede a dar respuesta a las inquietudes de cada Concejal:

Sobre el tema del Canal de Riego, el Presidente señala que se dio instrucciones al señor Carlos Lagos Zapata, para que con su personal realicen las tareas de limpieza, e informa que el viernes 11 de septiembre sostuvo reunión de coordinación con la Directiva del canal de riego.

En relación a Carabineros, Informa que el viernes también se llevó a efecto una reunión con el Teniente de Carabineros de Antuco, donde se plantearon los temas presentados por el Concejo Municipal y Vecinos.



Con respecto a la segunda vivienda, informa que solicitó los apoyos necesarios al Gobernador, al Comandante del destacamento de montaña de los Ángeles, al Área de salud, y finalmente dice que se unió a la reunión el Delegado Provincial de Conaf.

Sobre el punto de las reuniones de AMCORDI, (ley espejo), menciona que conversó con el Seremi de Transporte y este le dijo que no tenían dinero. En relación a las zonas de rezago, dice que no han realizado reuniones con la Amcordi, pero se estará atento para plantear el tema. Referente al punto del rotomotor de la planta de tratamiento, dice que verificará en terreno si ya está instalado o no, porque se le comunicó que el día miércoles estaría realizado el trabajo. Sobre los container, informa que se está trabajando, solo falta traer los container para su instalación. En relación al cierre perimetral de la sede, dice que se hará en su momento. Con respecto a las veranadas, dice que el año pasado tuvo una reunión con el Gobernador y representantes de los Pehuenches, y planteó el tema, y este año agendará en octubre una reunión e invitará a algunos Concejales para tratar el tema con el Gobernador.

En relación al Pro empleo, dice que se realizarán proyectos urgentes, para presentarlos, y se considerará las veredas de Mirrihue, entre otros.

En cuanto al FIGEM, le sede la palabra al señor Pedro Parra, para que responda. Este dice que, realizadas las averiguaciones, lo que faltó fue el informe de cierre a la Contraloría, y no había segunda oportunidad, como lo había señalado don Jaime Fernández, además se hará la investigación correspondiente para ver que pasó, ...porqué se generó ese problema. El Concejal Peña dice que no queda conforme con la respuesta, dice que las cosas no se están haciendo bien, perjudicando el patrimonio municipal, al no recibir el municipio los recursos correspondientes.

El Presidente informa sobre la fiscalización a la Agrícola los Varones, donde se hizo presente el Inspector de Obras Municipales y el Juez de Policía Local. Verificado en terreno se observa que la empresa no tiene los permisos de construcción, de recepción definitiva, de impacto ambiental. El municipio hizo la denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente, por malos olores, presencia de vectores, mal tratamiento de fecas y purines. También informa que decretó el cierre del funcionamiento de la empresa, hasta que subsanen las medidas. El Concejal Peña solicita que se le entregue una copia del decreto, el Presidente señala que entregará una copia a cada Concejal.

En Cuanto a la solicitud de enviar nota formal a la PDI, sobre el tema de venta de drogas ilegales en la comuna, el Alcalde acoge la petición. Luego se produce un intercambio de opiniones.

Finalmente, el Presidente llama a votar positivamente para enviar carta al Comisario de la PDI, para que hagan las diligencias pertinentes, para que realicen las indagatorias y detecten a los irresponsables que venden drogas y que tanto daño hace a la comuna.

Obteniendo el siguiente resultado:



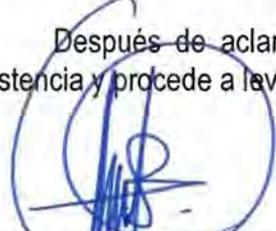
Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 912/20.- El Concejo Municipal, resuelve enviar nota al comisario de la PDI, para que investigue ventas de Drogas ilegales en la comuna de Antuco.

Con respecto al taller mecánico de calle O'Higgins, el Presidente informa que junto al Asesor Jurídico expuso el tema a Carabineros, comprometiéndose a fiscalizar.

En Alcalde solicita al Administrador Municipal que dé respuesta a las interrogantes del Concejal Higueras. Don Pedro Parra informa que referente al tema de las pólizas no se entregó respuesta al Concejal, porque no alcanzaron a terminar la información. En cuanto a los equipos computacionales, aún no se han comprados. Con respecto a la garita de Villa Las Rosas, dice que el Asesor Jurídico tomó contacto con el Abogado de Frontel, y están revisando los últimos documentos legales que exige la compañía sobre los permisos para instalar el alumbrado. Respecto a la consulta del programa de oftalmología, dice que se está esperando el informe del Director del Cesfam para enviar la información al Concejal.

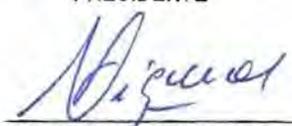
Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente agradece su asistencia y procede a levantar la sesión cuando son las 12:40 horas.


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)



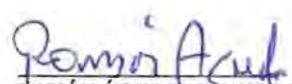
MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


DIEGO PENA GUTIÉRREZ
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE